



Viernes 12 de noviembre de 2004

**Seminario:
“Aspectos ético-legales
en la consulta. El pediatra
ante los conflictos jurídicos
y bioéticos.”**

Moderadora:

Eva Escribano Ceruelo

Pediatra, CS Barcelona, Móstoles, Madrid

**■ Aspectos ético-legales en la consulta.
El pediatra ante los conflictos jurídicos
y bioéticos**

José María Antequera Vinagre

Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Profesor de Derecho Sanitario y Bioética. Escuela Nacional de Sanidad. Instituto de Salud Carlos III

Textos disponibles en

www.aepap.org

¿Cómo citar este artículo?

Escribano Ceruelo E. Aspectos ético-legales en la consulta. El pediatra ante los conflictos jurídicos y bioéticos. Introducción. En: AEPap ed. Curso de Actualización Pediatría 2004. Madrid: Exlibris Ediciones, 2004: p. 207-208.



Aspectos ético-legales en la consulta. El pediatra ante los conflictos jurídicos y bioéticos. Introducción

Eva Escribano Ceruelo

Pediatra, CS Barcelona, Móstoles, Madrid.

eescribano@pap.es

Los progresivos avances de los conocimientos científicos en el siglo XXI se han acompañado de un cada vez más complejo desempeño de la medicina por parte de los profesionales, de tal manera que una “mayor eficacia” de los servicios de salud en la consecución de una mayor calidad de vida ha llevado a que la relación médico-paciente se haya desvirtuado por una relación más contractual entre un colectivo de usuarios y un colectivo de técnicos.

Al tiempo, la sociedad ha ido elaborando un amplio marco legal que intenta regular el ejercicio de la medicina. Esta legalización del ejercicio de la medicina parece inevitable. Basta leer el *Diario Médico* cada mañana para comprobar el número creciente de demandas médicas, probablemente en muchos casos relacionadas con el desconocimiento que tenemos los profesionales de nuestra realidad.

Así pues, es creciente en el ejercicio diario de nuestra actividad el empleo de términos como el consentimiento informado, el derecho a la información, la protección de datos personales, la confidencialidad y el interés del menor.

Asimismo, es obvio que es imposible separar de nuestra actividad, la afectividad, la confianza, el compromiso y la entrega humana, en los principios que ahora se engloban dentro de la bioética. Afortunadamente los comités de ética están haciendo su aparición en Atención Primaria; lógicamente su correcto funcionamiento y engranaje requerirán, además de interés, preparación y experiencia.

Creo, sin temor a equivocarme, que en el ejercicio de la Pediatría de Atención Primaria los pediatras de Primaria mantenemos y manten-

dremos un sistema humanizado bastante excelente en calidad de nuestra profesión, en el que el niño es el principal protagonista, pero que esta nueva realidad nos obliga a ponernos al día en esta práctica. Está claro que

los médicos y los pediatras necesitamos formación sobre cómo afrontar los posibles conflictos. La idea de este seminario es ésta. Esperamos que vea cumplida su encomienda.